



Factura: 001-002-000055403



20191701018P00437

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701018P00437						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2019, (15:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR	REPRESENTADO POR	RUC	1791267990001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	VICTOR ALFREDO CHIRIBOGA BARONA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		54000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191701018P00437
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2019, (15:19)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://www.supercias.gob.ec/portalscvs/
OBSERVACIÓN:	

RB:



13/03/19 10:42

N° TRAMITE: 15984-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 48364

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

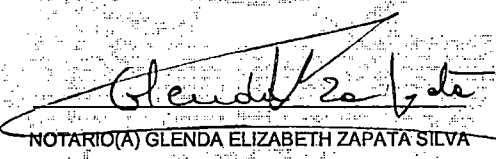
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

5

Escritura N°:	20191701018P00437						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2019, (15:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR	REPRESENTADO POR	RUC	1791267990001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	VICTOR ALFREDO CHIRIBOGA BARONA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701018P00437
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2019, (15:19)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



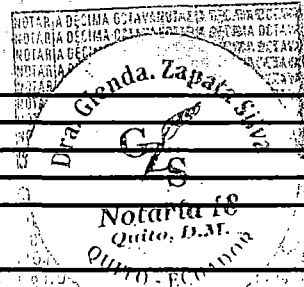
Factura: 001-002-000055429



20191701018000193

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701018000193

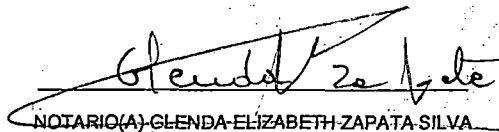
NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE FEBRERO DEL 2019, (15:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791267990001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791267990001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) GLENDA-ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

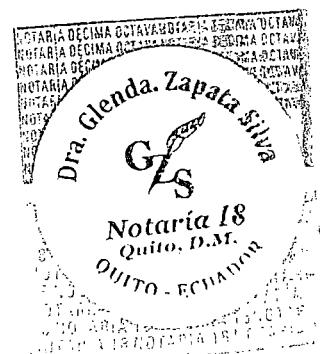
7

NOTARIA 18

CELESTINO ALFARO

Dra. Glenda Zapata Silva

2019	17	01	18	P00437
------	----	----	----	--------



ACTO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE

RUC

CALIDAD

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.

PORTAVALOR

RUC. 1791267990001

COMPARECIENTE

AUMENTO DE CAPITAL : USD\$ 54.000,00

CAPITAL TOTAL: USD\$ 324.000,00

4
DI 3 COPIAS **GIS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **MARTES CINCO (05) DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública el señor **VÍCTOR ALFREDO CHIRIBOGA BARONA**, representando

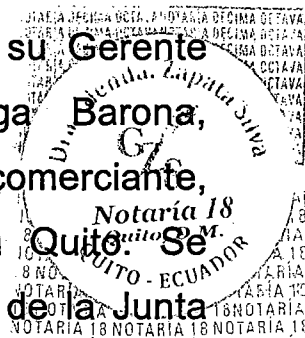
1 a la Compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.
2 PORTAVALOR, en calidad de Gerente General y como tal
3 Representante Legal, según consta del nombramiento
4 adjunto como habilitante.- El compareciente declara ser de
5 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
6 casado, domiciliado en la Avenida Seis de Diciembre
7 número E once guion cero nueve y Paul Rivet, de la ciudad
8 de Quito, Provincia de Pichincha, teléfono dos dos dos dos
9 seis cero cero (2222600), Correo electrónico
10 vchiriboga@portafolio.com.ec; hábil en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones; a quien de conocer doy fe,
12 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad
13 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí
14 agrego a esta escritura como documento habilitante,
15 autorizando además, la consulta e impresión de sus
16 certificados electrónicos de datos de identidad del Sistema
17 Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
18 General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
19 se agregan como habilitantes. Advertido el compareciente
20 por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta
21 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
22 separada de que comparece al otorgamiento de esta
23 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
24 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública
25 la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** Sírvase
26 incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de
27 Aumento de Capital Suscrito y Pagado; y Reforma del
28 Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas.

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece
2 la compañía PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.
3 PORTAVALOR, representada legalmente por su Gerente
4 General el señor Víctor Alfredo Chiriboga Barona,
5 ecuatoriano, casado, mayor de edad, comerciante,
6 domiciliado en la Ciudad de Quito, Cantón Quito. Se
7 adjunta el nombramiento respectivo y el Acta de la Junta
8 General Extraordinaria y Universal de Accionistas, que lo
9 autoriza a comparecer. Todos los accionistas son de
10 nacionalidad ecuatoriana. CLAUSULA SEGUNDA.-
11 ANTECEDENTES.- UNO.-) La compañía se constituyó el
12 dieciséis de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro,
13 mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décimo
14 Primera del Cantón Quito, del Doctor Rubén Darío
15 Espinosa Idrobo e inscrita en el Registro Mercantil del
16 Cantón Quito, el veinte y uno de Junio de mil novecientos
17 noventa y cuatro. DOS.-) La compañía aumentó su capital
18 suscrito, fijo su capital autorizado, reformó íntegramente y
19 codificó su estatuto social mediante escritura pública
20 otorgada veinte y cuatro de noviembre del año dos mil en
21 la Notaría Décimo Cuarta del Cantón Quito, del Doctor
22 Alfonso Freire Zapata e inscrita en el Registro Mercantil del
23 Cantón Quito, el veinte y nueve de Enero del dos mil uno.
24 TRES.-) La compañía aumento su capital suscrito el veinte
25 y dos de Diciembre del dos mil, y el Acta de la Junta
26 General Extraordinaria y Universal de Accionistas se
27 encuentra protocolizada el nueve de Mayo del dos mil uno,
28 en la Notaría Décimo Cuarta del Cantón Quito, del Doctor



1 Alfonso Freire Zapata e inscrita en el Registro Mercantil
2 del Cantón Quito el uno de Junio del dos mil uno.
3 CUATRO.-) La Junta General Extraordinaria y Universal de
4 Accionistas de la compañía celebrada el veinte y dos de
5 Marzo del dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital
6 suscrito de la compañía; fijar el Capital Autorizado,
7 Reformar íntegramente y Codificar el Estatuto Social,
8 mediante Escritura Pública otorgada el veinte y seis de
9 Marzo del dos mil dieciocho, en la Notaría Sexta del
10 Cantón Quito, de la Doctora Tamara Garcés Almeida e
11 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el nueve
12 de Mayo del dos mil dieciocho. CLAUSULA TERCERA.-
13 DECLARACIONES, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL,
14 REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Víctor Alfredo
15 Chiriboga Barona, en su calidad de Gerente General y
16 Representante Legal de la compañía PORTAFOLIO CASA
17 DE VALORES S.A. PORTAVALOR, dando cumplimiento a
18 las resoluciones aprobadas en la Junta General
19 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía
20 celebrada el veinte y ocho de Diciembre del dos mil
21 dieciocho, otorga las siguientes declaraciones: UNO.-) Que
22 se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía en
23 la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO Mil Dólares de los
24 Estados Unidos de América para llegar a un capital suscrito
25 y pagado de TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO Mil
26 Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se
27 realizará la emisión de UN MIL TRESCIENTAS
28 CINCuenta nuevas acciones, ordinarias y nominativas de

Dra. Glenda Zapata Silva

accionistas de
su derecho de
OS del artículo
ITO Y SUS
conformidad al

1 contratista incumplida del Estado ni de ninguna de sus
2 instituciones, y no mantiene deudas vencidas con el Estado.

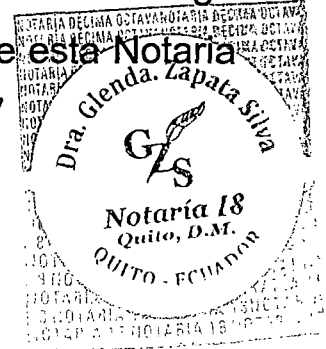
3 **CLAUSULA CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía del presente
4 instrumento es de Cincuenta y Cuatro Mil Dólares de los
5 Estados Unidos de América (USD 54.000,00) **CLAUSULA**
6 **QUINTA.- AUTORIZACION.-** La Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Accionistas, decidió autorizar
8 al Gerente General y Representante Legal de la compañía,
9 que celebre la Escritura Pública correspondiente hasta
10 obtener la respectiva inscripción en el Registro Mercantil de
11 Quito. **CLAUSULA SEXTA.- DOMICILIO**
12 **CONTROVERSIAS.-** a.-) En caso de controversia el
13 compareciente señor Víctor Alfredo Chiriboga Barona se
14 somete a los Jueces competentes de la Ciudad de Quito. b.)
15 El señor Víctor Alfredo Chiriboga Barona, señala como
16 dirección de su domicilio en la Avenida Seis de Diciembre
17 número E once guion cero nueve y Paul Rivet, de la ciudad
18 de Quito, Provincia de Pichincha, teléfono dos dos dos dos
19 seis cero cero (2222600), Correo electrónico
20 vchiriboga@portafolio.com.ec, en los que podrá ser
21 notificado en caso de controversia. Usted, señora Notaria,
22 se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para dar
23 validez a este contrato. **FIRMADO POR:** Doctor Jaime
24 Contreras, con matrícula profesional número dos siete
25 nueve tres del Colegio de Abogados de Pichincha".- **HASTA**
26 **AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a
27 escritura pública con todo el valor legal.- Para la
28 celebración y otorgamiento de la presente escritura se

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel
se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo
en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria
la presente escritura, de todo lo cual doy fe.



VÍCTOR ALFREDO CHIRIBOGA BARONA

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR

C.C. 170446849-3 C.V. 170446849-3

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA BARONA
VICTOR ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1958-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA V
GRANJA PORTILLA

No 170446849-3

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

22221222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARONA ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-06-07

FECHA DE EXPIRACION
2026-06-07

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE

006 JUNTA No
006 - 306 NUMERO
1704468493 Cedula

CHIRIBOGA BARONA VICTOR ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
INAGUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 4

CNE

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JURV

IMP. JGM. MJ

1704468493

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 05 FEB 2019

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704468493

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA BARONA VICTOR ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANJA PORTILLA MARIA V

Fecha de Matrimonio: 12 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: CHIRIBOGA VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARONA ELSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-195-51563



190-195-51563

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791267990001
PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR

NOMBRE COMERCIAL: PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: CHIRIBOGA BARONA VICTOR ALFREDO
CONTADOR: CHAVEZ FALCONI JOSE EDUARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/06/1994
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/06/1994
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/06/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE NEGOCIACION EN EL MERCADO BURSATIL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Numero: 2816 Interseccion: PAUL RIVET Edificio: JOSUETH GONZALEZ
Oficina: 1-2 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE PETROECUADOR Telefono Trabajo: 022554655 Fax: 022525811 Telefono Trabajo: 022553118 Celular:
0999820482 Email: portavalor@portafolio.com.ec Telefono Trabajo: 022222601

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000325202
Fecha: 05/02/2019 10:52:26 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

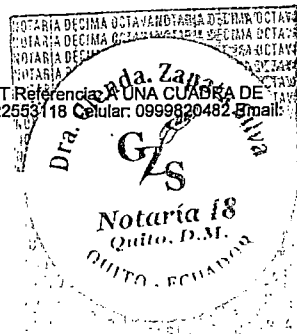
SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791267990001
PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 21/06/1994
NOMBRE COMERCIAL: PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIOS DE NEGOCIACION EN EL MERCADO BURSATIL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Numero: 2816 Interseccion: PAUL RIVET Referencia: A UNA CUADRA DE
PETROECUADOR Edificio: JOSUETH GONZALEZ Oficina: 1-2 Telefono Trabajo: 022554655 Fax: 022525811 Telefono Trabajo: 022553118 Celular: 0999820482 Email:
portavalor@portafolio.com.ec Telefono Trabajo: 022222601



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
obra(n) en dos foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los)
documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 05 FEB. 2019

Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
Dr. Glenda Zapata Silva **Notaria 18**
QUITO, D.M.

Código: RIMRUC2019000325202
Fecha: 05/02/2019 10:52:26 AM

Quito, 15 de mayo de 2018

Señor
Víctor Alfredo Chiriboga Barona
Ciudad. -

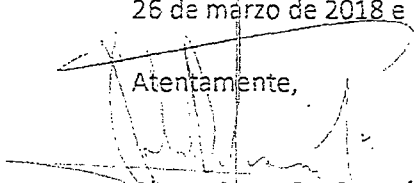
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR.**, en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de DOS (2) años contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los artículos vigésimo cuarto, vigésimo quinto y vigésimo sexto del Estatuto Social de la compañía. De conformidad con el Estatuto corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

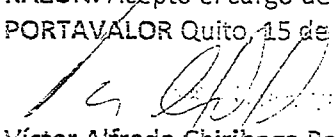
La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 16 de mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de junio de 1994. La Compañía aumentó su capital suscrito, fijó su capital autorizado, reformó íntegramente y codificó su estatuto social mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 24 de noviembre de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de enero de 2001. La compañía aumentó su capital suscrito dentro del capital autorizado mediante protocolización otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 9 de mayo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de junio de 2001. La Compañía aumentó su capital suscrito, fijó su capital autorizado, reformó íntegramente y codificó su estatuto social mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, el 26 de marzo de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de mayo de 2018.

Atentamente,



Alvaro Jorge De Guzmán Pérez
Presidente
C.C. No. 1705899670

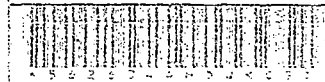
RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR** Quito, 15 de mayo de 2018.



Víctor Alfredo Chiriboga Barona
C.C. No. 1704468493

REGISTRO MERCANTIL QUITO

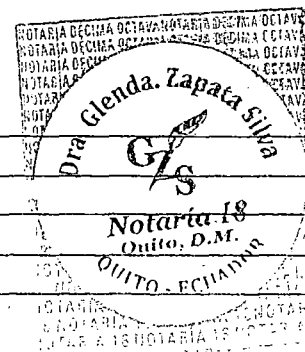
TRÁMITE NÚMERO: 38221



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	90814
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9204
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIRIBOGA BARONA VICTOR ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1704468493
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1324 DEL 21/06/1994 NOT.11 DEL 16/05/1994.- REFOR: RM # 311 DEL 29/01/2001 NOT.14 DEL 24/11/2000.REF.COD.RM.- 2393 DEL 09/05/2018 NOT.- 6 DEL 26/03/2018.- RZ.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, LEGADORA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-70 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en once foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 05 FEB 2019

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CHIRIBOGA BARONA VICTOR ALFREDO, representante legal de la empresa PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR con RUC Nro. 1791267990001 y dirección LA PAZ. AV. 6 DE DICIEMBRE 2816 PAUL RIVET. 2816. PAUL RIVET. DIAGONAL PETROECUAD., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 05 de febrero de 2019

Validez del Certificado 30 días

4

obra(n) en MCA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los)
documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 05 FEB. 2019

Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 18*
NOTARIA REGIMA NOTARIA DE BUITE QUITO, D.M.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR

SECTOR:

SOCIETARIO ☒

MERCADO DE VALORES ☒

SEGUROS ☐

TIPO DE ENTE:

CASA DE VALORES

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

48364

DOMICILIO:

QUITO

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:

94.1.6.CV.009

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

04/08/1994

RUC:

1791267990001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

CHIRIBOGA BARONA VICTOR ALFREDO;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 270.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

09/05/2068

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1141 foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.superclias.gob.ec
Quito, 05 FEB 2019

Glennda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

FECHA DE EMISIÓN:

05/02/2019 15:24:32

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CPS66242558

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR

En la ciudad de Quito, al 28 de diciembre del dos mil dieciocho, a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 6 de diciembre No. E11 – 09 y Paul Rivet, de esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía **PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR**, a saber: Álvaro Jorge de Guzmán Pérez y Víctor Alfredo Chiriboga Barona.

Preside la sesión el señor Álvaro Jorge de Guzmán Pérez en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Víctor Alfredo Chiriboga Barona, Gerente General de la misma.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta General Extraordinaria y Universal, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10H05 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

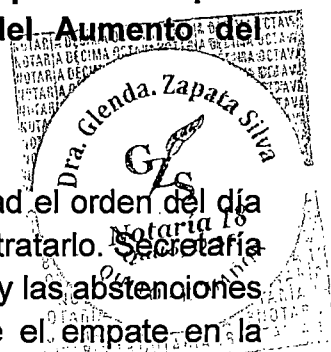
Habiéndose constatado la instalación de esta Junta General Extraordinaria y Universal con el quórum necesario, Presidencia recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta General Extraordinaria y Universal, así como la obligación de notificar su dirección de correo electrónico, o cualquier cambio del mismo.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y Resolución de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, dentro de los términos del Capital Autorizado de la Compañía.**



2. Reforma del Numeral 2 del Artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía.
3. Autorización al Representante Legal para la realización de la respectiva Escritura Pública y los trámites correspondientes para la completa instrumentación e inscripción del Aumento del Capital y consecuente emisión de acciones.



Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, conforme a la votación realizada, se procede a tratarlo. ~~Secretaría~~ advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y Resolución de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, dentro de los términos del Capital Autorizado de la Compañía.

Toma la palabra el Econ. Víctor Chiriboga Barona, quien en su calidad de Gerente General manifiesta que la compañía tiene al momento un Capital Social Suscrito y Pagado de USD 270.000,00 y que de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la cual se fijó el Capital Autorizado de Portafolio Casa de Valores S.A. – Portavalor en la suma de USD 400.000,00, la compañía está en condiciones de realizar incrementos al capital social suscrito y pagado.

Informa que para el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, la compañía dispone de USD 54.000,00 en la cuenta "Aportes para Futura Capitalización", por lo que propone y eleva a moción el realizar un incremento del capital social suscrito y pagado en la suma de USD 54.000,00, con lo cual éste llegaría a la suma de USD 324.000,00, manteniéndose dentro del capital autorizado fijado en USD 400.000,00.

Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a la misma.

4

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General Extraordinaria y Universal.

Secretaría procede a informar la nueva composición del capital de la compañía, según el siguiente detalle.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	SALDO DE CAPITAL	No. de Acciones	% Actual de Participación	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Nuevo No. de Acciones	Nuevo % de Participación
ALVARO DE GUZMAN PEREZ	135,000.00	3375	50.00	27,000.00	162,000.00	4050	50.00
VICTOR CHIRIBOGA BARONA	135,000.00	3375	50.00	27,000.00	162,000.00	4050	50.00
TOTAL:	270,000.00	6750	100.00	54,000.00	324,000.00	8100	100.00

2. Reforma del Numeral Dos del Artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía.

Toma la palabra el Sr. Alvaro De Guzmán Pérez quien manifiesta que como consecuencia del aumento de capital resuelto, es necesario proceder a la reforma del numeral DOS del Artículo Sexto del Estatuto Social de la Compañía relacionado con el Capital Suscrito y sus Modificaciones.

El Sr. Víctor Chiriboga Barona propone y eleva a moción la reforma del Numeral DOS del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que en adelante dirá: DOS) El capital suscrito y pagado de la compañía es de trescientos veinticuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 324,000.00), dividido en ocho mil cien (8100) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la ocho mil cien (8100) inclusive.

Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual, quienes votan afirmativamente a la misma.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General Extraordinaria y Universal.

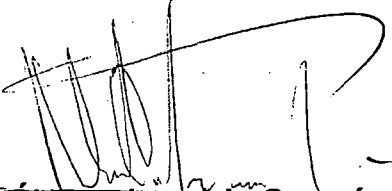


3. Autorización al Representante Legal para la realización de la respectiva Escritura Pública y los trámites correspondientes para la completa instrumentación e inscripción del Aumento del Capital y consecuente emisión de acciones.

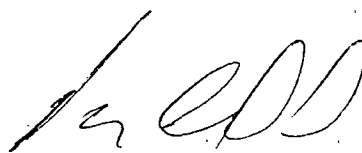
Adicionalmente y una vez que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ha resuelto: 1) Incrementar el capital social suscrito y pagado en la suma de USD 54.000,00; y, 2) Reformar el numeral DOS del Artículo Sexto del Estatuto Social, relacionado con el capital social suscrito y pagado, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autoriza al Gerente General a suscribir los documentos necesarios para la completa legalización e inscripción del mismo, ante los organismos correspondientes, luego de lo cual deberá realizar la correspondiente emisión de acciones en favor de cada accionista.

Por haberse tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Una vez elaborada, se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente, el Secretario, y todos los accionistas.

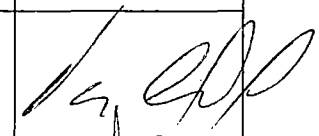
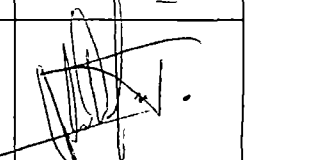
A las 11h45 se levanta la sesión.



Álvaro Jorge de Guzmán Pérez
PRESIDENTE

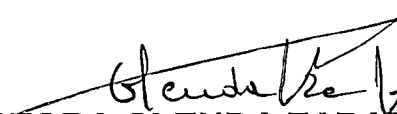


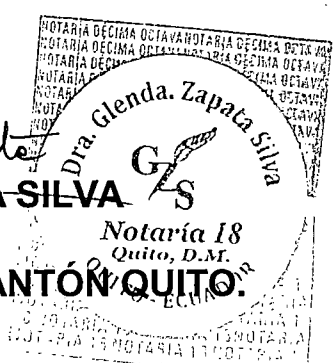
Víctor Alfredo Chiriboga Barona
SECRETARIO

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	PORCENTAJE ACCIONARIAL	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Víctor Alfredo Chiriboga Barona	Ordinarias y nominativas de USD 40,00 cada una.	50%	135.000	
Álvaro Jorge de Guzmán Pérez	Ordinarias y nominativas de USD 40,00 cada una.	50%	135.000	
TOTAL		100%	270.000	

4

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL**, que otorga el señor **VÍCTOR ALFREDO CHIRIBOGA BARONA**, representando a la Compañía **PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR**, en calidad de Gerente General, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.







Factura: 003-003-000072412



20191701011000302

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000302

MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (15:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONTRERAS VASCONEZ JAIME GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703827962
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

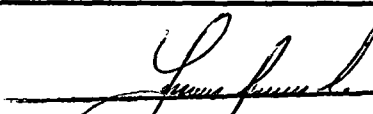
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019170118P00437

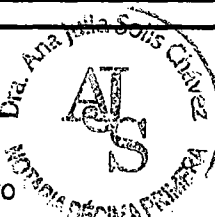
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011000302

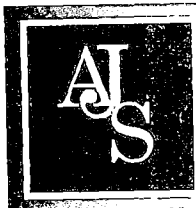
MATRIZ	
FECHA:	12 DE FEBRERO DEL 2019, (15:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONTRERAS VASCONEZ JAIME GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703827962
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701018P00437


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR, otorgado el cinco de febrero del dos mil diecinueve, ante la Notaría Décima Octava de Quito Distrito Metropolitano, a cargo de la doctora Glenda Zapata Silva, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A., PORTAVALOR, otorgada el dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- En Quito, a doce de febrero del año dos mil diecinueve.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 12252

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	134864
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1259
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704468493	CHIRIBOGA BARONA VICTOR ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /05/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PORTAFOLIO CASA DE VALORES S.A. PORTAVALOR
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1324 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE JUNIO DE 1994, TOMO 125.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°4-103